	ALCALDÍA MUNICIPAL DE BOYACÁ-BOYACÁ		CO-FO-18	
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
	CONTRATACIÓN		VERSIÓN 2.0	16/02/2026
	EVALUACIÓN DE OFERTAS		PÁGINA	1 de 16

TRD	100.17.4
-----	----------

## ACTA DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS Y HABILITANTES FINAL

### PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA NO. MB-SA-MC-05-2026

**OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO PARA LA DISTRIBUCIÓN DE AGUA SUBTERRÁNEA, COMO REFUERZO DE LAS FUENTES DE CAPTACIÓN DE LAS VEREDAS DE HUERTA GRANDE Y SOCONZAQUE OCCIDENTE EN EL MUNICIPIO DE BOYACÁ-BOYACÁ FASE 1Á"**

En Boyacá, al primer (01) día del mes de julio de dos mil veintiséis (2026), fecha según lo previsto en el cronograma del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA NO. MB-SA-MC-05-2026, se reunieron en la Secretaría de Planeación y Obras Públicas, EDWIN FERNANDO GARCIA CHACON, Secretario de Hacienda, ELVIA MARÍA ROJAS GARCÍA, Secretaria de Planeación y Obras Públicas y SEBASTIAN BARON, Secretario de Gobierno (E), quienes en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015 una vez efectuada la verificación y evaluación del proceso de licitación pública, cuyo objeto es la "CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO PARA LA DISTRIBUCIÓN DE AGUA SUBTERRÁNEA, COMO REFUERZO DE LAS FUENTES DE CAPTACIÓN DE LAS VEREDAS DE HUERTA GRANDE Y SOCONZAQUE OCCIDENTE EN EL MUNICIPIO DE BOYACÁ-BOYACÁ FASE 1Á", se emite el siguiente informe de evaluación y verificación de propuestas así:

En el desarrollo del proceso se recibió la siguiente propuesta así:

#### I. VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS PRESENTADAS

N° ORDEN	PROPONENTE	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA
1	DESARROLLO INTEGRAL EN PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S – DEINPRO S.A.S	No. 39-44-101183730, anexo 0 de fecha 22 de junio de 2026, por valor total asegurado de \$130,841,121.50

Consulta de Póliza
Consulta de SOAT

Datos de la póliza


<p><b>Estado:</b> Vigente</p> <p><b>Número de póliza:</b> 39-44-101183730</p> <p><b>Fecha de expedición:</b> lunes, 22 de junio de 2026</p> <p><b>Asegurado:</b> MUNICIPIO DE BOYACA</p> <p><b>Inicio de vigencia:</b> martes, 23 de junio de 2026</p> <p><b>Valor total asegurado:</b> \$ 130.841.121,50</p>	<p><b>Número de anexo:</b> 0</p> <p><b>Ramo:</b> CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL</p> <p><b>Tomador:</b> DESARROLLO INTEGRAL EN PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S.</p> <p><b>Fin vigencia:</b> viernes, 25 de septiembre de 2026</p>
---	--

Consultar de nuevo

#### II. VERIFICACIÓN REQUISITOS Y TÉCNICOS HABILITANTES

Seguidamente se procede a revisar la propuesta presentada y se verifica los Requisitos Habilitantes, financieros, organizacionales y de experiencia, de los oferentes así:

IDENTIFICACIÓN DE LOS PROPONENTES	
PROPONENTE UNO	
TIPO DE PROPONENTE	PERSONA JURIDICA

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE BOYACÁ-BOYACÁ		CO-FO-18	
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
	CONTRATACIÓN		VERSIÓN 2.0	16/02/2026
	EVALUACIÓN DE OFERTAS		PÁGINA	2 de 16


<b>NOMBRE DEL PROPONENTE</b>	DESARROLLO INTEGRAL EN PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S – DEINPRO S.A.S Rep. legal. MARTHA EDITH TORRES CRUZ
<b>IDENTIFICACIÓN</b>	NIT: 820004069-0 C.C. No. 40.021.381 de Tunja

Seguidamente se procede a revisar la propuesta presentada y se verifica los Requisitos Habilitantes, financieros, organizacionales y de experiencia, de los oferentes así:


**PROPONENTE UNO**, DESARROLLO INTEGRAL EN PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S – DEINPRO S.A.S, con NIT: 820004069-0, representado legalmente por MARTHA EDITH TORRES CRUZ, identificada con cedula de ciudadanía 40.021.381 de Tunja, como persona jurídica.

### 1. VERIFICACIÓN DOCUMENTOS HABILITANTES


1.1. REQUISITOS HABILITANTES QUE OBTENDRÁ LA ENTIDAD COMO FORMA DE VERIFICAR LA CAPACIDAD JURÍDICA		
DOCUMENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
a) Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación de la persona jurídica y de la persona jurídica	CUMPLE	<b>CUMPLE</b> SE HACE LA VERIFICACION POR PARTE DE LA ENTIDAD Y CUMPLEN CON LO REQUERIDO
b) Certificado de Antecedentes de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la República de la persona jurídica y de la persona jurídica.	CUMPLE	<b>CUMPLE</b> SE HACE LA VERIFICACION POR PARTE DE LA ENTIDAD Y CUMPLEN CON LO REQUERIDO
c) Certificado de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional del representante Legal de la Persona jurídica.	CUMPLE	<b>CUMPLE</b> SE HACE LA VERIFICACION POR PARTE DE LA ENTIDAD Y CUMPLEN CON LO REQUERIDO
d) Antecedentes del REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS PARA EL REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	<b>CUMPLE</b> SE HACE LA VERIFICACION POR PARTE DE LA ENTIDAD Y CUMPLEN CON LO REQUERIDO
e) REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS-REDAM: Los proponentes deberán allegar el certificado (REDAM)	CUMPLE	Código Verificación: 9RNHGLXMJEd fecha 01/06/2026, NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS  La entidad realizo verificación
f) DELITOS SEXUALES	CUMPLE	<b>CUMPLE</b> SE HACE LA VERIFICACION POR PARTE DE LA ENTIDAD Y CUMPLEN CON LO REQUERIDO
1.2. REQUISITOS HABILITANTES QUE DEBERÁ APORTAR EL OFERENTE CON LA OFERTA COMO FORMA DE VERIFICAR LA CAPACIDAD JURÍDICA.		
DOCUMENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
<b>CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.</b>	CUMPLE	Presenta  ingeniera sanitaria <b>MARTHA EDITH TORRES CRUZ</b> , identificada con C.C. No. 40021381, con matrícula profesional 15237-33498 desde el 19 de octubre de 1989, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 125. CVAD-2026-4502101 y firmado por el titular
<b>PROPONENTES PLURALES O UNION TEMPORAL</b>	N/A	

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE BOYACÁ-BOYACÁ		CO-FO-18	
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
	CONTRATACIÓN		VERSIÓN 2.0	16/02/2026
	EVALUACIÓN DE OFERTAS		PÁGINA	3 de 16


<p><b>EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL</b> La existencia y representación legal de los proponentes individuales o miembros de los proponentes plurales se acreditará de acuerdo con las siguientes reglas:</p> <p><b>PERSONAS JURÍDICAS</b> Deben presentar los siguientes documentos:</p> <p>A. Persona jurídica nacional o extranjera con sucursal en Colombia:</p> <p>I. Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente en el que se verificará:</p> <p>a. Fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso de contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia del certificado de existencia y representación legal la fecha originalmente establecida en el pliego de condiciones definitivo.</p> <p>b. Que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del presente proceso de contratación.</p> <p>c. Las personas jurídicas nacionales y extranjeras deberán acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un año más.</p> <p>d. Si el representante legal de la sociedad tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá acreditar su capacidad a través de una autorización suficiente otorgada por parte del órgano social competente respectivo para cada caso.</p> <p>e. El nombramiento del revisor fiscal en caso que exista.</p> <p>f. Que las personas jurídicas extranjeras con actividades</p>	<p>CUMPLE</p>	<p><b>CUMPLE</b> Presenta Certificado de Existencia y/o Representación Legal DESARROLLO INTEGRAL EN PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S – DEINPRO S.A.S Fecha de expedición: 10/06/2026, expedido por la CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA. CÓDIGO DE VERIFICACIÓN <b>KTzEAYYPc</b></p> <p>Matrícula No: <b>60321</b> Fecha de matrícula: <b>05 de agosto de 2002</b> Último año renovado: <b>2026</b> Fecha de renovación: <b>25 de febrero de 2026</b> Grupo NIIF: <b>GRUPO III - MICROEMPRESAS.</b></p> <p><b>TÉRMINO DE DURACIÓN:</b> La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.</p> <p><b>Objeto social. ...” El desarrollo de estudios y consultoría en geología, geotecnia, geomantía y medio ambiente. La ejecución de ensayos y de laboratorio para obras de ingeniería, diseño, construcción y mantenimiento de pozos profundos para el aprovechamiento de aguas subterráneas, construcción e interventoría de obras civiles y eléctricas, diseño y montaje electromecánicos, diseño y construcción de redes eléctricas la importación de equipos de laboratorio y de ingeniería en general pudiendo ampliar sus objetivos de acuerdo a los intereses de la sociedad en lo correspondiente al giro social, pudiendo intervenir en importaciones y exportaciones para personas tanto naturales como jurídicas sean públicas o privadas, a nivel nacional o internacional. Pudiendo adquirir y manejar comercialmente la representación de cualquier sociedad o empresa nacional o extranjera dedicada a la actividad relacionada con la ingeniería o de servicios o de actividades comerciales...”</b></p> <p><b>FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL:</b> “(...)Con las limitaciones dispuestas en los presentes estatutos, corresponderá al gerente celebrar los actos o contratos comprendidos dentro del objeto social, adquirir y enajenar, poseer y tener, a cualquier título, toda clase</p>
---	---------------	--

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE BOYACÁ-BOYACÁ		CO-FO-18	
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
	CONTRATACIÓN		VERSIÓN 2.0	16/02/2026
	EVALUACIÓN DE OFERTAS		PÁGINA	4 de 16

<p>permanentes en la República de Colombia (contratos de obra o servicios) deberán estar legalmente establecidas en el territorio nacional de acuerdo con los artículos 471 y 474 del Código de Comercio.</p> <p>II. Certificación del revisor fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana, en la que conste si es abierta o cerrada.</p> <p>III. Fotocopia del documento de identificación del representante legal.</p> <p>En el caso de las sucursales de las personas jurídicas extranjeras y como quiera que la sucursal en Colombia no es una persona jurídica diferente a la matriz, se tendrá en cuenta la fecha de constitución de esta última.</p> <p>Si la oferta es suscrita por una persona jurídica extranjera a través de la sucursal debidamente constituida en Colombia, deberá acreditar la existencia de la sucursal y la capacidad jurídica de su representante o apoderado, mediante la presentación del Certificado del Registro Único de Proponentes y certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición máximo de 30 días calendario antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección por la Cámara de Comercio. Cuando el representante legal de la sucursal tenga restricciones para contraer obligaciones, deberá acreditar autorización suficiente del órgano competente social respectivo para contraer obligaciones en nombre de la sociedad. La ausencia definitiva de autorización suficiente o el no aporte de dicho documento una vez solicitado por la entidad, determinará la falta de capacidad jurídica para presentar la oferta</p> <p>B. Persona jurídica extranjera sin sucursal o domicilio en Colombia: Documentos que acrediten la existencia y representación legal de la sociedad extranjera, presentados de conformidad con lo establecido en el presente Pliego de Condiciones, en el que debe constar, como mínimo, los siguientes aspectos:</p> <p>I. Nombre o razón social completa.</p> <p>II. Nombre del representante legal o de la persona facultada para comprometer a la persona jurídica.</p> <p>III. Que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del presente proceso de selección.</p>		<p><i>de bienes, gravarlos y limitar su dominio o entregarlos a título precario, alterar la forma de los bienes raíces por su naturaleza o destino, realizar toda clase de operaciones relacionadas con títulos valores y celebrar el contrato de mutuo con o sin intereses, todo dentro del objeto social de la compañía</i></p> <p>Actividades  Actividad principal Código CIIU:  <b>F4290</b>  Actividad secundaria Código CIIU:  <b>M7112</b>  Otras actividades Código CIIU:  <b>E3600 F4390</b></p>
--	--	---

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE BOYACÁ-BOYACÁ		CO-FO-18	
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
	CONTRATACIÓN		VERSIÓN 2.0	16/02/2026
	EVALUACIÓN DE OFERTAS		PÁGINA	5 de 16

<p>IV. Facultades del representante legal o de la persona facultada para comprometer a la persona jurídica, en la que se señale expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la misma o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano social competente respectivo para cada caso.</p> <p>V. Tipo, número y fecha del documento de constitución o creación.</p> <p>VI. Fecha y clase de documento por el cual se reconoce la personería jurídica.</p> <p>VII. Acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un año más.</p> <p>VIII. Fotocopia del documento de identificación del representante legal.</p> <p>Si no existiese ninguna autoridad o entidad que certifique la totalidad de la información de existencia y representación legal, el proponente o miembro extranjero del proponente plural deberá presentar una declaración juramentada de una persona con capacidad jurídica para vincular y representar a la sociedad en la que conste que: i) no existe autoridad u organismo que certifique lo solicitado en el presente numeral; ii) la información requerida en el presente literal, y iii) la capacidad jurídica para vincular y representar a la sociedad de la persona que efectúa la declaración, así como de las demás personas que puedan representar y vincular a la sociedad, si las hay.</p> <p>C. Entidades estatales: Deben presentar los siguientes documentos para acreditar su existencia:</p> <p>Acto de creación de la entidad estatal. Este puede ser ley, decreto, ordenanza, acuerdo o certificado de existencia y representación legal (este último no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso de contratación) o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección, régimen jurídico de contratación de la entidad estatal.</p> <p><b>NOTA:</b> En el evento de personas jurídicas no obligadas a aportar el certificado de existencia y representación legal, deberán aportar un documento equivalente que acredite su existencia, junto con los documentos que demuestren la capacidad del representante legal de la entidad o sociedad a contratar, en el cual se verificará:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fecha de expedición del documento equivalente que acredite su existencia.</li> <li>• Que el objeto incluya las actividades principales objeto del presente proceso.</li> </ul>		
--	--	--

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE BOYACÁ-BOYACÁ		CO-FO-18	
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
	CONTRATACIÓN		VERSIÓN 2.0	16/02/2026
	EVALUACIÓN DE OFERTAS		PÁGINA	6 de 16

<ul style="list-style-type: none"> <li>• La duración deberá ser por lo menos igual al plazo estimado del contrato y un (1) año más.</li> <li>• Para efectos del pliego de condiciones, el plazo de ejecución del contrato será el indicado en el numeral "1.1 Objeto, presupuesto oficial, plazo y ubicación".</li> <li>• Si el representante legal tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá acreditar autorización suficiente del órgano competente social respectivo para contraer obligaciones en nombre de la sociedad o entidad.</li> <li>• La ausencia definitiva de autorización suficiente o el no aporte de dicho documento una vez solicitado por la entidad, determinará la falta de capacidad jurídica para presentar la oferta, y por tanto su rechazo.</li> <li>• El nombramiento del revisor fiscal en caso de que exista.</li> </ul>		
<p><b>CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES</b></p> <p><b>3.4.1. PERSONAS JURÍDICAS</b></p> <p>El proponente persona jurídica debe presentar el Formato 6 – Pagos de seguridad social y aportes legales suscrito por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera revisor fiscal, en el que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, cuando a ello haya lugar.</p> <p>La entidad no exigirá las planillas de pago. Bastará el certificado suscrito por el revisor fiscal, en los casos requeridos por la ley, o por el representante legal que así lo acredite.</p> <p>Cuando la persona jurídica está exonerada en los términos previstos en el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 debe indicarlo en el Formato 6 – Pagos de seguridad social y aportes legales.</p> <p>Esta misma previsión aplica para las personas jurídicas extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia, las cuales deberán acreditar este requisito respecto del personal vinculado en Colombia.</p>	CUMPLE	CUMPLE
<p><b>Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes</b></p>	CUMPLE	<p><b>CUMPLE</b></p> <p>DESARROLLO INTEGRAL EN PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S – DEINPRO S.A.S EXPEDIDO EL DÍA 10 DE JUNIO DEL 2026, POR CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA, CON CÓDIGO VERIFICACIÓN: <b>fUyDUXskSX</b></p>
<p><b>Garantía de Seriedad de la Oferta</b></p>	CUMPLE	<b>CUMPLE</b>

		SEGUROS DEL ESTADO SA, POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1085 DEL 2015 No. 39-44-101183730, anexo 0 de fecha 22 de junio de 2026, por valor total asegurado de \$130,841,121.50.  * APORTA CLAUSULADO GENERAL O CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA NATURAL / DEL REPRESENTANTE LEGAL PERSONA JURIDICA / REPRESENTANTE DE LA ESTRUCTURA PLURAL	CUMPLE	
PACTO DE TRANSPARENCIA ANEXO-4	CUMPLE	
ACREDITACION COMO MIPYME. (ESTE NUMERAL APLICA, EN EL EVENTO QUE SE HAYA PUBLICADO ACTO ADMINISTRATIVO POR EL CUAL SE LIMITA A MIPYME)	N/A	
<b>CAPACIDAD JURÍDICA</b>	<b>CUMPLE</b>	

Se declara al proponente DESARROLLO INTEGRAL EN PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S – DEINPRO S.A.S, con NIT: 820004069-0, representado legalmente por MARTHA EDITH TORRES CRUZ, identificada con cedula de ciudadanía 40.021.381 de Tunja, como persona jurídica, que **CUMPLE Y HABILITA** con los todos aspectos de CAPACIDAD JURÍDICA.

## 2. VERIFICACIÓN DE ÍNDICES FINANCIEROS

La información se extracta de RUP de fecha 10 de junio de 2026 con corte a 31/12/2025 páginas 14.

DEINPRO S.A.S				
INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO	MARGEN PRESENTADO	HABILITA/NO HABILITA
Liquidez	Activo corriente / Pasivo corriente.	$\geq 1$	30.61	HABILITA
Nivel de endeudamiento	Pasivo total / Activo total.	$\leq 70\%$	0.01	HABILITA
Razón de Cobertura de intereses	Utilidad Operacional / Gasto de intereses.	$\geq 1$	INDETERMINADO	HABILITA
Capital de Trabajo	CT = AC - PC $\geq$ CTd CTd = 30% x (PO)	$\geq 30\%$	139%	HABILITA
Rentabilidad del patrimonio:	Utilidad operacional dividida por el patrimonio.	$\geq 0$	0,23	HABILITA
Rentabilidad del activo:	Utilidad operacional dividida por el activo total.	$\geq 0$	0,23	HABILITA
<b>CAPACIDAD FINANCIERA</b>		<b>HABILITA</b>		

Se declara al Oferente DESARROLLO INTEGRAL EN PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S – DEINPRO S.A.S, con NIT: 820004069-0, representado legalmente por MARTHA EDITH TORRES CRUZ, identificada con cedula de ciudadanía 40.021.381 de Tunja, como persona jurídica. **CUMPLE** con los INDICES FINANCIEROS requeridos.

## 3. VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL

EXPERIENCIA	VERIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE																														
<p>El oferente deberá acreditar haber ejecutado un contrato que corresponda a construcción de Acueductos (urbanos y/o rurales) de perforación, diseño y construcción de pozos profundos, que hayan sido celebrados con entidades públicas o privadas, certificados en el RUP y que el mismo contenga inscrito hasta el tercer nivel los siguientes códigos:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Clase</th> <th>Nombre</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>20111500</td> <td>EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN</td> </tr> <tr> <td>20111600</td> <td>MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN</td> </tr> <tr> <td>20121900</td> <td>EQUIPO DE MEDIR Y REGISTRO DEL POZO</td> </tr> <tr> <td>20122100</td> <td>EQUIPO DE PERFORACIÓN</td> </tr> <tr> <td>20131000</td> <td>LODO DE PERFORAR Y MATERIALES</td> </tr> <tr> <td>40161500</td> <td>FILTROS</td> </tr> <tr> <td>40171600</td> <td>TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES</td> </tr> <tr> <td>41112500</td> <td>INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS</td> </tr> <tr> <td>60104200</td> <td>PRUEBAS DEL AGUA, CONSERVACIÓN Y ECOLOGÍA</td> </tr> <tr> <td>60104400</td> <td>GEOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA TIERRA</td> </tr> <tr> <td>71122000</td> <td>SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZO</td> </tr> <tr> <td>71122600</td> <td>SERVICIOS DE TERMINACIÓN DEL POZO</td> </tr> <tr> <td>71151400</td> <td>SERVICIOS DE INGENIERÍA DEL POZO</td> </tr> <tr> <td>72101500</td> <td>SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN</td> </tr> </tbody> </table>	Clase	Nombre	20111500	EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN	20111600	MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN	20121900	EQUIPO DE MEDIR Y REGISTRO DEL POZO	20122100	EQUIPO DE PERFORACIÓN	20131000	LODO DE PERFORAR Y MATERIALES	40161500	FILTROS	40171600	TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES	41112500	INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS	60104200	PRUEBAS DEL AGUA, CONSERVACIÓN Y ECOLOGÍA	60104400	GEOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA TIERRA	71122000	SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZO	71122600	SERVICIOS DE TERMINACIÓN DEL POZO	71151400	SERVICIOS DE INGENIERÍA DEL POZO	72101500	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN	<p>Adjunta soportes del contrato No. MS-LP-MPT-0012023, Celebrado con MUNICIPIO DE SORACA, cuyo objeto lo constituye el: <b>CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ACUEDUCTO PARA EL MUNICIPIO DE SORACÁ CONSTRUCCIÓN POZO PROFUNDO, LÍNEA DE IMPULSIÓN Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE PARA EL MUNICIPIO DE SORACÁ, BOYACÁ.</b></p> <p>SMML 1.130,45 - No. RUP - 279</p>	<p>Acredita experiencia y cumple con los códigos exigidos</p>	
Clase	Nombre																																
20111500	EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN																																
20111600	MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN																																
20121900	EQUIPO DE MEDIR Y REGISTRO DEL POZO																																
20122100	EQUIPO DE PERFORACIÓN																																
20131000	LODO DE PERFORAR Y MATERIALES																																
40161500	FILTROS																																
40171600	TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES																																
41112500	INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS																																
60104200	PRUEBAS DEL AGUA, CONSERVACIÓN Y ECOLOGÍA																																
60104400	GEOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA TIERRA																																
71122000	SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZO																																
71122600	SERVICIOS DE TERMINACIÓN DEL POZO																																
71151400	SERVICIOS DE INGENIERÍA DEL POZO																																
72101500	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN																																

72151500	SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS			
72152800	SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA			
77101600	PLANEACIÓN AMBIENTAL			
81102600	SERVICIOS DE MUESTREO			
81141500	CONTROL DE CALIDAD			
81151900	GEOFÍSICA			
83101500	SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO			
93141900	DESARROLLO RURAL			
<b>VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL</b>			<b>CUMPLE</b>	

Se declara al Oferente DESARROLLO INTEGRAL EN PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S – DEINPRO S.A.S, con NIT: 820004069-0, representado legalmente por MARTHA EDITH TORRES CRUZ, identificada con cedula de ciudadanía 40.021.381 de Tunja, como persona jurídica. **ADMISIBLE** en razón a que cumple con todos los requisitos de verificación de Experiencia general.

## 2. VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA ESPECIFICA

EXPERIENCIA	VERIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
<p>Los contratos para acreditar la experiencia exigida deberán cumplir las siguientes características:</p> <p>Que hayan contenido la ejecución de: <b>PROYECTOS QUE CORRESPONDAN O HAYAN CONTENIDO ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCION DE ACUEDUCTOS</b></p> <p><b>ACTIVIDAD PINCIPAL:</b> Como experiencia especifica obligatoria, se debe aportar un (1) contrato de construcción de pozos el cual debe contar con una longitud de tubería equivalente al (55%) de la longitud total establecida en el presente proceso de selección, y que contemple como mínimo las mismas condiciones técnicas el cual corresponde a TUBERIA EN ACERO AL CARBON SCH40 y cuyo diámetro principal, o más representativo, se encuentre entre el siguiente rango (8" y 20")</p> <p>- <b>ACTIVIDAD SECUNDARIA (1):</b> '- Para sistemas de abastecimiento diferenciales, tales como pozos profundos o pilas de</p>	<p>Adjunta soportes del contrato No. C4M1192017, Celebrado con EMPODUTAMA, cuyo objeto lo constituye la: <b>CONSTRUCCIÓN POZO PROFUNDO DE 270 m DE PROFUNDIDAD EN EL BARRIO GUADALUPE.</b></p> <p>SMML 1.777,8 - No. RUP – 164.</p> <p>Adjunta soportes del contrato No. C4M1232014, Celebrado con EMPODUTAMA, cuyo objeto lo constituye la: <b>PERFORACION Y CONSTRUCCION POZO PROFUNDO EL BOSQUE 150ML-DUITAMA.</b></p> <p>SMML 713,08 - No. RUP – 121</p>	<p>X</p> <p>Acredita experiencia y cumple con los códigos exigidos</p> <p><b>CUMPLE</b></p>	

abastecimiento, se debe aportar como experiencia específica adicional, un (1) contrato que relacione experiencia en CONSTRUCCIÓN de pozos, donde se detalle el caudal y la profundidad y que corresponda al (55%) del requerido en el proceso de selección, el cual como referente es CAUDAL: 55 lp/S PROFUNDIDAD 280 ML

Los contratos de experiencia general y específica deben ser diferentes y en sumatoria deben ser mayores a 3,0 veces el presupuesto oficial expresado en salarios mínimos


Los contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia requerida deben estar clasificados en alguno de los siguientes códigos:

Los contratos deben estar certificados en el RUP y contener inscrito hasta el tercer nivel los siguientes códigos:

Clase	Nombre
20111500	EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN
20111600	MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20121900	EQUIPO DE MEDIR Y REGISTRO DEL POZO
20122100	EQUIPO DE PERFORACIÓN
20131000	LODO DE PERFORAR Y MATERIALES
40161500	FILTROS
40171600	TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
41112500	INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
60104200	PRUEBAS DEL AGUA, CONSERVACIÓN Y ECOLOGÍA
60104400	GEOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA TIERRA
71122000	SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZO
71122600	SERVICIOS DE TERMINACIÓN DEL POZO


71151400	SERVICIOS DE INGENIERÍA DEL POZO			
72101500	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN			
72151500	SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS			
72152800	SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA			
77101600	PLANEACIÓN AMBIENTAL			
81102600	SERVICIOS DE MUESTREO			
81141500	CONTROL DE CALIDAD			
81151900	GEOFÍSICA			
83101500	SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO			
93141900	DESARROLLO RURAL			
<b>VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA ESPECIFICA</b>			<b>CUMPLE</b>	

Se declara al Oferente DESARROLLO INTEGRAL EN PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S – DEINPRO S.A.S, con NIT: 820004069-0, representado legalmente por MARTHA EDITH TORRES CRUZ, identificada con cedula de ciudadanía 40.021.381 de Tunja, como persona jurídica. **ADMISIBLE** en razón a que cumple con todos los requisitos de verificación de Experiencia específica.


3. CAPACIDAD RESIDUAL		
REQUISITOS SOLICITADOS POR LA ENTIDAD	DOCUMENTOS APORTADOS	CUMPLE/ NO CUMPLE
<p>El Proponente será hábil si la capacidad residual del Proponente (CRP) es mayor o igual a la capacidad residual de Proceso de Contratación (CRPC). Así:</p> $CRP \geq CRP$ <p>K RESIDUAL PROCESO</p>		
<b>CONCEPTO CAPACIDAD RESIDUAL</b>		<b>CUMPLE</b>
<p><b>ACLARACIONES:</b> El proponente <b>DESARROLLO INTEGRAL EN PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S – DEINPRO S.A.S</b>, reúne la totalidad de los requisitos exigidos para acreditar cumplimiento de la Capacidad Residual de acuerdo al pliego de condiciones del presente proceso de selección.</p>		

#### 4. VERIFICACIÓN PERSONAL

Profesional Ofrecido para el Cargo	Requisitos de Experiencia general	Requisitos de Experiencia Especifica	PROFESIONAL PROPUESTO
<p>DIRECTOR DE OBRA: Ingeniero Geólogo con maestría en Hidrogeología o Geotecnia. DEDICACIÓN: 50%</p>	<p>Tener experiencia general de 10 años contados a partir de la expedición de la matricula profesional</p>	<p>Tener experiencia específica mínimo de 10 años a partir de la expedición del título de posgrado. Haber participado como</p>	<p>Ingeniero Geólogo <b>LUIS ALBERTO CACERES CARDENAS</b>, identificado con C.C No. 1114389, con M.P 15223-36501 desde el 16 de</p>

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE BOYACÁ-BOYACÁ		CO-FO-18	
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
	CONTRATACIÓN		VERSIÓN 2.0	16/02/2026
	EVALUACIÓN DE OFERTAS		PÁGINA	12 de 16

		director de obra en más de 5 proyectos de perforación de pozos profundos para aprovechamiento de aguas subterráneas. Contar con certificado de curso básico de fluidos de perforación con intensidad mayor o igual a 40horas.	Agosto de 1990, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 81. CVAD-2026-4533352. Firmado Por El Titular. Acredita los requisitos de experiencia solicitados por la entidad
RESIDENTE DE OBRA: Ingeniero civil y/o ingeniero Sanitario con maestría en gestión ambiental. DEDICACIÓN: 100%	Tener experiencia general superior a 10 años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional	Tener experiencia específica mínimo de 10 años a partir de la expedición del título de posgrado. Haber participado como residente y/o asesor ambiental en más de 5 proyectos de perforación de pozos profundos para aprovechamiento de aguas subterráneas	ingeniera sanitaria <b>MARTHA EDITH TORRES CRUZ</b> , identificada con C.C. No. 40021381, con M.P 15237-33498 desde el 19 de octubre de 1989, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 125. CVAD-2026-4502101 y firmado por el titular. Acredita los requisitos de experiencia solicitados por la entidad
ASESOR ESPECIALISTA 1: Geo científico, especialista en Geomática. DEDICACIÓN: 30%	Tener experiencia general superior a 5 años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional.	Haber participado como especialista, y/o director y/o residente en más de 3 proyectos de perforación de pozos profundos para aprovechamiento de aguas subterráneas. Contar con certificado de fluidos de perforación.	Geóloga Especialista en Geomática: <b>LAURA CATALINA CACERES TORRES</b> , C.C. No. 1049628738 expedida en Tunja, con M.P No. 4820, expedida mediante Resolución No. 5588 de 02 de noviembre de 2018 y firmado por el titular. Acredita los requisitos de experiencia solicitados por la entidad
ASESOR ESPECIALISTA 2: Ingeniero Electromecánico DEDICACIÓN: 30%	Tener experiencia general superior a 7 años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional	Haber participado como especialista, y/o director y/o residente y/o diseñador eléctrico en más de 4 proyectos de perforación de pozos profundos	Ingeniero Electromecánico <b>JHONATAN ANDRES MOYANO VILLAMIL</b> , identificado con C.C. No. 1049622043 de Tunja (Boyacá), con M.P No. CN250-129050, mediante resolución No. CN-45 de 2017 el

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE BOYACÁ-BOYACÁ		CO-FO-18	
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
	CONTRATACIÓN		VERSIÓN 2.0	16/02/2026
	EVALUACIÓN DE OFERTAS		PÁGINA	13 de 16

		para aprovechamiento de aguas subterráneas	día 14 de noviembre de 2017, según Resolución No. CPN-119 de 2017. Acredita los requisitos de experiencia solicitados por la entidad
<p>ASESOR ESPECIALISTA 3: Ingeniero industrial con Maestría en prevención de riesgos laborales. DEDICACIÓN: 30%</p>	<p>Tener experiencia general superior a 10 años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional.</p>	<p>Haber participado como especialista, y/o director y/o residente en prevención de riesgos laborales en más de 2 proyectos de perforación de pozos profundos para aprovechamiento de aguas subterráneas</p>	<p>Ingeniera industrial <b>ALEXANDRA CAMARGO CADENA</b>, identificada con C.C. No. 1015425321, con M.P 25228-290422 desde el 20 de noviembre de 2014, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1743 y firmado por el titular. Acredita los requisitos de experiencia solicitados por la entidad</p>
<p><b>EQUIPOS Y HERRAMIENTAS:</b> El oferente deberá garantizar y acreditar con soportes documentales (facturas y/o declaración de importación) la disponibilidad permanente de equipos y herramientas especializadas para la ejecución de las actividades de perforación, construcción y pruebas del pozo profundo, asegurando la calidad técnica y el cumplimiento de las especificaciones del proyecto.</p> <p>Los equipos mínimos requeridos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un(01) taladro con capacidad mínima de 600M (2000pies).</li> <li>• Tubería de perforación Mayor a 80 Juntas (unidades de tubería de 30' o 9,0m de longitud) de</li> </ul>			<p>Allega documentos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Un(01) taladro con capacidad mínima de 600M (2000pies). <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tubería de perforación Mayor a 80 Juntas (unidades de tubería de 30' o 9,0m de longitud) de Tubería Drill Pipe con Diámetro mayor o igual a 4".</li> <li>• Un (01) Compresor de aire capacidad mínima 400CFM y 300 psi.</li> <li>• Un (01) Swivel con capacidad superior a 150 toneladas.</li> <li>• Una (01) Mesa rotaria con husillo mayor o igual a 27 ½".</li> <li>• Un Shale shaker.</li> <li>• Un Power Swivel con capacidad mayor o igual a 120Ton.</li> <li>• Un equipo de video para inspección de pozos profundos, con cámara frontal y lateral, con capacidad para registrar pozos mayores a cinco veces (1400m) la longitud del pozo a</li> </ul> </li> </ul>



<p>Tubería Drill Pipe con Diámetro mayor o igual a 4".</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un (01) Compresor de aire capacidad mínima 400CFM y 300 psi.</li> <li>• Un (01) Swivel con capacidad superior a 150 toneladas.</li> <li>• Una (01) Mesa rotaria con husillo mayor o igual a 27 ½".</li> <li>• Un Shale shaker.</li> <li>• Un Power Swivel con capacidad mayor o igual a 120Ton.</li> <li>• Un equipo de video para inspección de pozos profundos, con cámara frontal y lateral, con capacidad para registrar pozos mayores a cinco veces (1400m) la longitud del pozo a perforar, modelo mayor o igual 2021.</li> <li>• Un equipo de registro eléctrico de pozos con medición mínima de parámetros de Resistividad sonda corta y larga, Potencial espontaneo SP, Rayos Gamma y Temperatura, con capacidad mayor a 1500 metros, modelo mayor igual a 2021.</li> </ul>			<p>perforar, modelo mayor o igual 2021.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un equipo de registro eléctrico de pozos con medición mínima de parámetros de Resistividad sonda corta y larga, Potencial espontaneo SP, Rayos Gamma y Temperatura, con capacidad mayor a 1500 metros, modelo mayor igual a 2021.</li> <li>• Sonda eléctrica para medición de niveles de agua con graduación milimétrica, longitud mayor o igual a 300m.</li> <li>• Un laboratorio de suelos y concretos para caracterización de ripios y con equipos para medición de parámetros del fluido de perforación.</li> </ul>
--	--	--	--

<ul style="list-style-type: none"> <li>Sonda eléctrica para medición de niveles de agua con graduación milimétrica, longitud mayor o igual a 300m.</li> <li>Un laboratorio de suelos y concretos para caracterización de ripios y con equipos para medición de parámetros del fluido de perforación.</li> </ul>			
---	--	--	--

#### PROPUESTA ECONÓMICA (60 PUNTOS)

PRESUPUESTO OFICIAL	PROPUESTA
\$1.308.411.215	1.305.790.296,00


#### 4. VERIFICACIÓN TÉCNICA

DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
FACTOR DE CALIDAD	28.5		
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10		
PUNTAJE ADICIONAL PARA PROPONENTES CON TRABAJADORES EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, ARTICULO 10 DECRETO 392 DE 2018	1		
INCENTIVOS CONTRACTUALES PARA LAS EMPRESAS Y EMPRENDIMIENTOS DE MUJERES (DECRETO 1860 DE 2021)	0.25		
MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0.25		
<b>CUMPLIMIENTO EVALUACIÓN TÉCNICA</b>			
Proponente DESARROLLO INTEGRAL EN PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S – DEINPRO S.A.S			<b>CUMPLE</b>

Luego de la evaluación realizada, el comité evaluador indica que el proponente DESARROLLO INTEGRAL EN PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S – DEINPRO S.A.S, con NIT: 820004069-0, representado legalmente por MARTHA EDITH TORRES CRUZ, identificada con cedula de ciudadanía 40.021.381 de Tunja, como persona jurídica, como persona jurídica, **CUMPLE**, con la totalidad de requisitos habilitantes de la convocatoria.

#### RESUMEN

PROPONENTE UNO	
TIPO DE PROPONENTE	PERSONA JURIDICA
NOMBRE DEL PROPONENTE	DESARROLLO INTEGRAL EN PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S – DEINPRO S.A.S, Rep. legal. MARTHA EDITH TORRES CRUZ
CC N.	NIT. 820004069-0N/A C.C. No. 40.021.381 de Tunja
REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES	RESULTADO
CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE
CAPACIDAD RESIDUAL	CUMPLE
EXPERIENCIA	CUMPLE

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE BOYACÁ-BOYACÁ		CO-FO-18	
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
	CONTRATACIÓN		VERSIÓN 2.0	16/02/2026
	EVALUACIÓN DE OFERTAS		PÁGINA	16 de 16

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	FINANCIERA	Y	CUMPLE
--------------------------	------------	---	--------

## FACTORES DE PONDERACIÓN Y ESCOGENCIA

DESARROLLO INTEGRAL EN PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S – DEINPRO S.A.S: **Se asigna un puntaje de 100 puntos, así**

DESARROLLO INTEGRAL EN PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S – DEINPRO S.A.S		
Concepto	Puntaje pliego	Puntaje Preliminar Obtenido
OFERTA ECONÓMICA	60	60
FACTOR DE CALIDAD	28.5	28.5
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10	10
PUNTAJE ADICIONAL PARA PROPONENTES CON TRABAJADORES EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, ARTICULO 10 DECRETO 392 DE 2018	1	1
INCENTIVOS CONTRACTUALES PARA LAS EMPRESAS Y EMPRENDIMIENTOS DE MUJERES (DECRETO 1860 DE 2021)	0.25	0.25
MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0.25	0.25
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

La calificación de esta proponente con base en la subsanación y aclaración presentada por el mismo se ajustará y validará en la audiencia.

## CONCLUSIÓN

Forma parte de la presente verificación los informes y respuesta a observaciones o subsanaciones.

El presente informe final y sus documentos adjuntos serán publicados en el SECOP II, con el fin de cumplir con los principios de publicidad y transparencia, para consulta de todos los interesados.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se termina y firma en el municipio de Boyacá, al primer (01) día del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026), por los que en ella intervinieron.

(ORIGINAL FIRMADO)

**EDWIN FERNANDO GARCIA CHACON**  
secretario de Hacienda  
Verificación Capacidad Financiera

(ORIGINAL FIRMADO)

**ELVIA MARÍA ROJAS GARCÍA**  
Secretaría de Planeación y Obras Públicas  
Verificación capacidad Técnica

(ORIGINAL FIRMADO)

**YESSI KATERINE GONZALEZ PORRAS**  
Secretaria de Gobierno  
Verificación Capacidad Jurídica

### GESTIÓN DOCUMENTAL.

Original: Despacho del alcalde

Ubicación: 100.17.4

Elaboró: Adriana Sanabria González – Apoyo externo

Revisó y Aprobó: Elvia Maria Rojas Garcia- secretaria de Planeación y Obras Públicas

Revisó y Aprobó: Yessi Katherione González- secretario de Gobierno

Revisó y Aprobó: Edwin Fernando García Chacón - secretaria de Hacienda

Revisó y Aprobó: Rafael Sora Camargo – alcalde Municipal